

En la Redacción y Administración, calle de Castaños, 34, y en la imprenta de este periódico, Angeles, 14.

No se devuelven originales

EL LIBERAL

Diario político y de intereses materiales

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE ESTA PROVINCIA

Propietario: D. ENRIQUE ARROYO Y RODRIGUEZ

En Alicante, un mes. . . 175 pts. Un trimestre. . . 500

Pago anticipado.—TELEFONO N.º 156

AÑO XII

ALICANTE: DOMINGO 26 DE SEPTIEMBRE DE 1897

EL LIBERAL

DOMINGO 26 de Septiembre de 1897

LO DE PALMA

Hemos dicho a El Nuevo Alicantino que ni el conflicto de Palma nos es indiferente ni el momento silencio que nos habíamos impuesto en lo que atañe a este conflicto significa ni puede significar que acerca de él no hayamos formado juicio propio; nuestra actitud reservada, lo mismo ahora que siempre que vienen al debate asuntos en que aparece mezclada la cuestión religiosa, significa sencillamente dos cosas; es la primera nuestro formal propósito de no dar cabida, no la hemos dado nunca en estas columnas, a discusiones ni comentarios que directa ni indirectamente puedan herir en nada el sentimiento religioso; es la segunda el empeño no menos formal de no emitir juicios sino en aquellos problemas cuyo estudio, y por lo tanto cuyo juicio, esté al alcance de nuestra competencia y se acomode a la índole de nuestros conocimientos; siendo estos escasos y aquella limitada, no nos juzgamos en condiciones para fallar y definir excelsamente en materia que tenemos por muy delicada y en la que otros dogmatizan con una facilidad y con una soltura que nos obligan a admirar, ya que no a sombrosa sabiduría, su bien ideada soberbia. El LIBERAL es mucho más humilde, y siéndolo no ha hablado de los sucesos de Mallorca, sino cuando injustamente censurada su conducta, se le ha obligado a quebrantar su usual agradecido silencio.

Estamos seguros de que ni por ello han de temblar los mundos ni conmoverse las esferas ni de cambiar siquiera los términos en que está planteado el conflicto de Palma, pero al menos quedará satisfecha la fementil curiosidad del periódico local ultramarino. En primer término y tanto para tranquilidad de la conciencia propia como para evitar justificados recelos en la de los lectores, hacemos constar que a nuestro juicio, fiable, pero sincero, podemos, sin escrúpulo alguno y sin el más leve temor de incurrir en desacato ni en irrespetuosidad alguna, hablar y juzgar de lo ocurrido y del desarrollo que el gobierno conservador le ha dado, porque no se trata de una cuestión de dogma sino de procedimiento; tratándose del dogma sólo el pontífice con su resolución infalible en este orden de ideas podrá con arreglo a la más severa ortodoxia intervenir en el conflicto; tratándose del procedimiento, y sobre todo tratándose de opiniones particulares que en nada afectan a la fe, al dogma ni a la ortodoxia, puede hacerlo cualquier hijo de vecino, y desde este punto de vista se nos ocurre que a no haberse realizado la catástrofe de Santa Agueda, no habría sido, ciertamente, el Sr. Cánovas del Castillo, quien como jefe de gobierno hubiera ido a poner las funciones propias del poder civil a disposición, no del padre común de los fieles, sino de la curia romana, que es en substancia lo que el Ministerio que preside el Sr. Azcárraga ha hecho, aparejando que sometía a la resolución del venerable León XIII un problema que tenía medios sobrados para solucionar por sí mismo, como

sin género alguno de duda lo habría solucionado el Sr. Cánovas del Castillo. En todo tiempo y especialmente desde la famosa bula de Alejandro VI, trazando la divisoria entre los dominios de España y Portugal, hasta el arbitraje resuelto por León XIII con motivo del desembarco de los alemanes en el archipiélago de las Carolinas, no ha sido la nación española entre las demás de Europa la que menos ha solicitado la intervención de la Iglesia para solucionar dificultades de este ó del otro orden, pero es prudente recordar que en la mayoría de los casos la corte de Madrid ha obrado de este modo fundándose en razones tan atendibles como las de debatirse cuestiones puramente de fe y por lo tanto de la exclusiva competencia de la jurisdicción espiritual, ó fundarse el litigio en diferencias ajenas a las cuestiones de fe, pero de carácter internacional, y que suelen resolverse acudiendo las potencias interesadas a resolver las cuestiones ó con las armas en la mano ó por medio de un arbitraje, y en este último caso nadie con mayor autoridad moral ni con tan grandes prestigios como el Papa podría ó puede ejercer el arbitraje tratándose de una nación de abolengo esencialmente católica y donde el sentimiento religioso ha sido en todas las épocas de nuestra gloriosa historia el más poderoso estímulo para la realización de empresas que por lo atrevidas tocaron en los límites de lo legendario.

Ahora el pleito está planteado en términos muy distintos, ni se trata de solucionar, ya lo hemos dicho, una cuestión dogmática, ni se litiga una diferencia internacional que haga indispensable la solución por las armas ni que reclame la fórmula del arbitraje; parece el poder civil en desacuerdo, no con la Iglesia, sino con un prelado; el conflicto no arranca del planteamiento de una cuestión que ofrezca novedad ni se deriva de que el poder civil haya pretendido recabar una regalía de que ya no estuviese en posesión; se trata de la aplicación cien veces hecha por el Estado y cien veces consentida por la Iglesia, de un derecho que podrá ser discutible en su origen, pero que preexistía y que estaba ya en autoridad de cosa juzgada; en la ocasión presente creemos nosotros, pero sin enajenarnos de nuestra conciencia, que no hay para qué averiguar si el ministro de Hacienda y con éste el Gobierno español ha incurrido ó no en anatema, porque esto es cosa que por averiguada debe tenerse, desde el momento en que las leyes de desamortización, buenas, malas ó medianas, han prevalecido y constituyen desde hace muchos años un verdadero estado de derecho; en fin de cuentas, habría que averiguar si Mendizábal ayer, hoy sus descendientes están ó no incurso en la pena de excomunión por el Concilio tridentino, mas no hay por qué ni para qué añadir un conflicto más a los muchos que agobian a nuestra patria infortunada, discutiendo y hasta sometiendo a la curia romana si el ministro de Hacienda, Sr. Navarro Reyvert, ha incurrido ó no en excomunión por el hecho de aplicar, haciéndola efectiva, en el que sólo es un caso más, la legislación que ha encontrado hecha en el interior y consentida en el exterior, y que como responsable de su cumplimiento, como de la alta inspección de las leyes, está obligado, por razón de su cargo en cuanto se refiere a su departamento, de tal suerte que prevencionalmente si así no lo hubiese hecho ó no lo hiciera;

por estas razones, aparte de otras de que hemos caso omiso para no extendernos demasiado en este trabajo, hemos creído y seguimos creyendo que es función propia del poder civil la de aplicar las leyes, y si un ministro cualquiera, al aplicarlas vulnera un derecho ó comete una arbitrariedad, la ley misma facilita al perjudicado los medios de reclamar la satisfacción de su agravio; en el caso concreto de Palma, el prelado tenía dentro de la ley los caminos igualmente expeditos para la defensa de los derechos que considera vulnerados, sin necesidad de acudir al ejercicio de la jurisdicción espiritual, determinando al hacerlo un conflicto entre las dos potestades, en el cual, y discurriendo con serenidad de juicio, no creemos que sea el poder civil a quien corresponde la responsabilidad de las consecuencias; en el tribunal contencioso del Consejo de Estado, pudo encontrar, y seguramente habría encontrado el señor obispo, toda clase de garantías en desagravio de su derecho, incluso la revocación de la Real orden del Sr. Navarro, que no sería la primera, ni siquiera la segunda, que una sentencia de aquel alto y prestigioso tribunal hubiese anulado; en el Ministerio de Gracia y Justicia habría encontrado también el señor obispo de Palma legítimo amparo para las reclamaciones que revistiesen el mismo carácter de legitimidad; toda vez que si el Sr. Navarro, como ministro de Hacienda ha tenido la obligación de guardar y de hacer guardar, de cumplir y de hacer cumplir las leyes económicas, las de desamortización entre ellas, así también el señor conde de Tejada, como ministro de Gracia y Justicia, está obligado a guardar y hacer guardar, cumplir y hacer cumplir las cláusulas del Concordato, que tanto tiene de concierto para armonizar las relaciones y garantizar los derechos de los dos potestades, como de tratado internacional que estipula condiciones también recíprocas y garantidas con todas las solemnidades que a los aludidos tratados internacionales atribuye el derecho público; en tal concepto, si el prelado de Palma juzgó lesionado el derecho de la Iglesia por una Real orden, pudo acudir a la vía contenciosa; si lo juzgó vulnerado desde el punto de vista de quebrantamiento del Concordato, pudo acudir al ministro de Gracia y Justicia, como autoridad llamada a celar el cumplimiento de aquel concierto, el señor obispo no ha hecho a lo que parece ni lo uno ni lo otro; ha preferido, sin recordar que al hacerlo era juez y parte, tomar la justicia por su mano, y esto no es cosa corriente en países medianamente organizados donde rigen leyes que a todos por igual obligan, gobiernos encargados de hacerlas cumplir y tribunales con jurisdicción bastante para aplicar la ley penal a quien quebrante las demás; todo ello sin necesidad de que dirigiendo la vista y los hechos en dirección tal vez demasiado retrospectiva, acuda un príncipe de la Iglesia al arsenal de las penas espirituales, tomándose, como hemos dicho, la justicia por su mano y aplicando así al ejercicio de su jurisdicción un criterio semejante al que se informan los partidarios que todavía quedan de la famosa ley de Lynch. Aun reviste el conflicto entre el padre Cervera y el Sr. Navarro otro aspecto que puede aumentar y no poco la gravedad de lo sucedido. En tiempo alguno anduvieron tardos ni rehacios los pontífices para ejercitar la facultad de fulminar el anatema como medio el más eficaz, lo mismo cuando se trataba de afirmar y mantener la disciplina de la Iglesia ó de reprimir con mano firme los esmas y las herejías que cuando el objeto perseguido era un poco más mundano y se refería a los derechos temporales ó a la combinación de propósitos y alianzas políticas de la Corte de Roma, que hasta 1870 así ejercía su legítima é indiscutible jurisdicción sobre todo el mundo cristiano, como mantenía ejércitos, sostenía guerras, firmaba paces y hacía tratados como todas las demás potencias constituidas; reuniese de este modo en una sola, para Roma, las dos potestades y disponía la civil de un arma terrible y poderosa que le prestaba la eclesiástica, poniendo las tremendas penalidades de la jurisdicción espiritual al servicio del buen éxito de un tratado de paz, de una cuestión de límites ó de una de aquellas bodas regias que con el enlace de un monarca y de una princesa ponían término a una prolongada y sangrienta lucha entre dos pueblos. Y acacian entonces hechos que a la sazón pasaban por corrientes y que tendríamos ahora por extraordinarios y dignos de estudio; tan pronto recibía Enrique VIII de Inglaterra con las bendiciones de la Iglesia el dictado honoroso de defensor de la fe, como caían sobre su cabeza los más tremendos anatemas, quedando su reino en entredicho y agriándose las diferencias a punto de que fuese el propio defensor de la fe, el mismísimo fundador de una Iglesia heterodoxa y desligada de la de Roma; tan pronto era el gran emperador Carlos V la garantía más firme y eficaz para los derechos de la Iglesia y para el esplendor y propagación de la fe católica, como sus tropas con el mariscal Borbón a su cabeza, entraban por asalto en la ciudad eterna y encerrado al romano pontífice en su castillo del Santo Angel, se entregaban al pillaje y al saqueo en todos los barrios de aquella ciudad, desde la que reyes, emperadores, consules, cesáres y pontífices dictaron leyes al mundo entero; hoy han variado bastante las cosas, y el santo padre, en vez de fulminar excomuniones contra los reyes y entredichos contra los pueblos, bendice a la República francesa, recibe con paternal cariño a príncipes heterodoxos como el emperador de Alemania y el heredero del trono de Inglaterra, y escribe hermosas encíclicas declarando que son todas las formas de gobiernos perfectamente compatibles con las prerogativas y derechos de la Iglesia.

No crea el lector que nos hemos distraído apartándonos de nuestro tema al hacer esta digresión ligerísima; ella nos conduce directamente a deducir que el señor obispo de Palma, redactando y publicando su ya famosa circular, no ha procedido ni contra el Sr. Navarro, ministro de Hacienda, ni contra el Gobierno que preside el general Azcárraga; seguramente el señor obispo no ha querido ir hasta donde ha llegado, mas si quiera sea contra su voluntad y desde luego contra su verdadero propósito, ha venido en conclusión a restablecer los antiguos procedimientos, porque el anatema contenido en su circular llega, mal que pese a unos y otros; hasta donde unos y otros no creyeron ni pudieron creer que iba a llegar; de ello tiene la culpa y en medida muy principal una verdadera aberración, un evidente contrasentido, que vamos a explicar muy en extracto

LINEA GUIXOT Y COMPANIA Servicio regular entre Alicante Valencia, Tarragona, Vinaroz, Benicarló y Rouen. Salidas quincenales.—Trasportes combinados por el interior de Francia.—Trasbordo para Inglaterra y puertos del Báltico.

160 LA CANDELA DE SAN JAIMÉ El rey, pues, ateniéndose a las indudables palabras del viejo rico hombre, se había puesto peligroso para sí y para el reino, porque ponerse peligroso para el reino montaba tanto como ponerse peligroso para sí mismo, porque el reino de Aragón no era de los que se dejan tentar fácilmente el bulto por el rey. Don Pedro de Luesia estaba desasosegado sin poder oger el sueño, por más que lo necesitaba, y con un gran despecho, porque no tenía alas para ir al castillo señorial y a la cámara del señor rey Aragón, a pesar de las puertas, rejas y cadenas que interceptaban las calles y debían interceptarlas hasta el amanecer. Hasta pensó don Pedro el ir al castillo por encima de los techos, porque no había una sola calle que no enlazase por más de un punto sus dos lados por medio de arcos y pasadizos, y de techo en techo podía muy bien llegarse hasta el mismo castillo, una de cuyas torres se unía por medio de un arco con el palacio del Maire de la ciudad. Pero para esta empresa, atendido lo empinado de los techos de pizarra, las cortaduras y otros inconvenientes, era necesario ser gato, ó por lo menos albañil, y aun era dudoso que en aquella noche de ventarrón y chubasco, un gato, y mucho menos un albañil, pudiesen aventurarse por las crestas de los techos, único lugar practicable, sin ser arrebatado por el huracán. Se ve, pues, que estando enlazadas las construcciones a través de las calles por arcos y pasadizos, la precaución de cerrar las calles era inútil tratándose de ladrones, porque los ladrones son más ágiles que los alba-

FOLLETTIN DE «EL LIBERAL» 157 Se levantó, y yendo a un ángulo de la cámara, donde los pajes habían dejado algunos cántaros creyendo que ellos servirían la mesa, echó mano a uno de ellos; pero los generosos infanzones, el primero don Diego de Luna, poniéndose en la situación, acudieron con los jarros de plata y ninguno sirvió al otro, porque todos se sintieron así mismos. Repitióse el brindis y se bebió, despues de lo cual don Diego de Luna dijo: —Yo no dudo que mi buen hermano de Luesia tendrá sus razones para asegurar lo que dice; pero yo digo que el rey me ha estado quemando la sangre todo el día, diciéndome que no es suyo y que le importa poco ser rey ó no ser rey, y la hermosa Jezabel arriba y la incomparable Jezabel abajo, y que si era necesario se casaría con ella, y haría tragar al reino reina judía, que ya han sido judías otras reinas cristianas. —Amigos,—dijo don Pedro de Luesia,—el secreto de un hombre bueno es el secreto de todos los hombres buenos: tan bien guardado está por uno como por todos. Esa doña Jezabel, ó mejor dicho, esa doña María de la Esperanza, esa señora. —Señora llamas,—exclamó el de Luna,—a una mercadera judía? —Ni mercadera ni judía: eso no es más que apariencia; gran princesa y gran cristiana, tan grande en ambas cosas como es grande en hermosura. —Mirad, don Pedro, no se nos vaya a la banda del rey.

ECOS POLITICOS

que constituye uno de los innumerables y absurdos defectos y lunares de nuestro laberíntico procedimiento administrativo...

Antes de que en España y a costa de gran constancia, de mucha sangre y de un poco heroísmo, imperase el régimen representativo y parlamentario...

De todos modos, poco se ha de tardar para el esclarecimiento de estas menudencias que por hoy constituyen la salsa más aperitiva en la diaria comidilla de los llamados círculos políticos...

Heemos leído que en virtud de Real decreto recientemente firmado por S. M. se han sido concedidos los honores de jefe superior de Administración civil al diputado provincial don Francisco Sánchez-Toda.

En algo habrán de ser consecuentes los conservadores, y por esta vez aquellos á quienes referimos acreditamos que no se han olvidado de que en la reunión que celebraron para designar candidatos á la representación de la provincia, declaró el Sr. D. Enrique Ferré con sinceridad encantadora que el partido conservador debía enviar á la Diputación á aquellos de sus amigos que no estando aún en posesión de condiciones administrativas para el desempeño de algunos elevados cargos, podían adquirirlas como resultado de su paso por la Diputación provincial.

Se conoce que por mucho que aparenten seguridad y confianza, empiezan los ministeriales á experimentar ciertas inquietudes y recelos, como consecuencia de los cuales, cualquiera diera que les ha entrado la prisa de aprovechar lo mejor posible el tiempo de que todavía puedan disponer, por si resulta que éste es poco.

Dentro de este mismo orden de consideraciones parece que se están extremando todo cuanto es posible los trabajos tantas veces iniciados y tantas veces interrumpidos para conseguir que el Sr. Cos-Gayón proponga al Consejo de Ministros, y éste acuerde el nombramiento del señor barón de Finestrat para un cargo de gobernador, no importa en qué provincia, pero á este dice La Opinión que no hay para qué hacerse ilusiones y que no se debe olvidar que á despecho de toda la influencia y de todo el empeño del Sr. Ortuño para conseguir su deseo, no pudo realizar el de que D. Alejandro Sendra llegase á recibir un nombramiento análogo al que se gestiona para el señor barón de Finestrat, á lo que hemos de añadir nosotros

que según las ferencias de buen origen, las gestiones que á un tiempo han venido á ser un poderoso motivo de disgusto en la política mayor de la conservaduría local, no faltando quien asegure que el marqués del Bosch ha declarado categórica y formalmente que recibiría el nombramiento en favor del señor barón de Finestrat con tanto disgusto por lo mismo como el que hubo de sufrir al ver deseado á su candidato para la Alcaldía de Alcoy, y que solamente transigiría con lo que se proyecta en el caso único de que con el nombramiento del señor barón de Finestrat para un gobierno civil, fuese á la Gaceta otro idéntico á favor de D. Francisco P. del Pobil.

Debemos suponer que á la altura en que se encuentran las cosas, todos han de quedar iguales, pero sea de esto lo que quiera, el hecho es que en este caso concreto el Sr. Pobil y Martínez de Medina tiene razón que le sobra para poner el grito en el cielo al ver que en la persona de otro Sr. Pobil, que no es ni Martínez ni Medina, se pretende recompensar servicios y corresponder á ciertos rasgos de abnegación y de disciplina política, no del actual alcalde de Alicante, sino del exvicepresidente de la Comisión provincial.

Y véase cómo si los conservadores tuviesen tiempo á su disposición, podría un Real decreto llevado á la Gaceta, enviando al barón de Finestrat á Lugo, á Soria ó á Zamora, podría ser causa determinante de que la analetta que el señor marqués del Bosch tiene preparada, fuese definitivamente utilizada para la realización de un viaje en demanda de las tiendas sivelistas.

Estos apuntes verán la luz sin período fijo de publicación y si solamente cuando razones de oportunidad, la provocación ajena, el derecho de defensa ó el cumplimiento del deber lo determinen y aconsejen; nadie se dé por personalmente mortificado ni atacado; á la manera que el fabulista, puede decirse con relación á estos apuntes, producto de la observación y primera exposición de hechos, que

A todos y á ninguno más advertencias tocan

Hecha la publicación en esta forma, ni hoy los apuntes, ni en su día la crónica, si llega á ser hecha, han de venderse. Podrá suceder que muchos reciban la crónica y los apuntes á título de obsequio cariñoso y de advertencia merecedora de ser atendida; no estaría bien que se vendiese el mismo que al defender tal ó cual doctrina ataca sin contemplaciones á los que

persiguen el interés personal y los que colocan las ideas y la consecuencia política al servicio de sus egoístas aspiraciones, así cuando ellas se cifran en un acta de diputado á Cortes, que cuando se sintetizan en una credencial bien retribuida para servir de estorbo á la Nación en las provincias de Ultramar.

Nuestro depósito de antecedentes y de datos, muy adecuados para auxiliar y confrontar ampliando y contrastando los recuerdos almacenados en el archivo de una regular memoria, es muy abundante, y sobre todo muy variado; reunido en el espacio de algunos años, á fuerza de paciencia y contando para formarlos, con la cooperación de personas respetables afiliadas en los partidos más opuestos, solo se necesita para hacer buen uso de tan útil arsenal una dosis muy alta de imparcialidad, combinada con otra no pequeña de abnegación y de buena fe; no todos reúnen esas condiciones; no presumiémos de reunir las nosotros, pero en cambio estamos seguros de nuestro buen deseo, como de la sinceridad de nuestra conducta, y si nos equivocamos, á nadie le echaremos la culpa, reconociendo como nuestro el pecado de haber sido invidiosos y de haber sido egoístas.

Cada cual hace lo que puede y cada uno cumple como le dicta su conciencia, y eso haremos nosotros cada vez que las razones apuntadas nos obliguen á echar mano de nuestro arsenal, á pedir socorro á la memoria y á formular el apunte para gobierno y uso de aquel ó de aquellos que nos hayan colocado en el caso de hacerlo.

Podrá acontecer que se queje alguien de nosotros, porque suela la verdad, solo por serlo, ser también avara, podrá suceder que alguien, creyéndose fotografiado por uno de nuestros Espejismos ó por una de nuestras Remembranzas, nos ponga como no dignas de unas y fulminie contra nosotros todos los anatemas habidos y por haber, pero sobre que quien se pica, ajos come, son aquellos contratiempos gajes del oficio en el que ya estamos sobradamente curtidos para que semejantes pequeñeces nos cojan de susto; recibiremos la filípica según de donde y de quien venga, medio único de avalorar su importancia, y en fin de cuentas, el cariño de nuestros correligionarios, la aprobación de nuestros jefes, la voz de nuestra conciencia y la satisfacción inmensa que proporciona la seguridad del deber cumplido, habrán de ofrecernos una compensación que para nosotros será mil veces más grata que cualquiera otra, y que nos resarcirá con creces de los disgustos que aun si, conseguimos pretendan proporcionarnos á manera de insignificante venganza aquellos que juzgándose aludidos y procurando apagar los remordimientos de la propia conciencia, se revuelvan como ya lo han hecho otras veces contra nosotros.

Nos es indiferente, conocemos nuestros deberes, y en su cumplimiento hallamos siempre para esta clase de temporales un paraguas que no tiene precio, pero que ofrece la ventaja de que ni se desgasta, ni se rompe, ni se pierde.

No es nueva ni mucho menos en nuestro periódico esta índole de apuntes que, permitásenos esta si se quiere perniciosa vanidad, nos ha proporcionado, al aplicarla, resultados superiores á lo que nosotros mismos esperábamos.

Aplicando este procedimiento á la política de la circunscripción, escribimos hace no muchos años una serie de Cartas á Papa que pueden servir de comprobación á lo que decimos. En ellas había remembranzas de que no hemos tenido que arrepentirnos; en ellas señalábamos para la política conservadora, singularmente para la del señor marqués del Bosch, eventualidades y contingencias que con el transcurso del tiempo y una detrás de otra, se han ido realizando al pie de la letra, de modo que á ocu-

que según las ferencias de buen origen, las gestiones que á un tiempo han venido á ser un poderoso motivo de disgusto en la política mayor de la conservaduría local, no faltando quien asegure que el marqués del Bosch ha declarado categórica y formalmente que recibiría el nombramiento en favor del señor barón de Finestrat con tanto disgusto por lo mismo como el que hubo de sufrir al ver deseado á su candidato para la Alcaldía de Alcoy, y que solamente transigiría con lo que se proyecta en el caso único de que con el nombramiento del señor barón de Finestrat para un gobierno civil, fuese á la Gaceta otro idéntico á favor de D. Francisco P. del Pobil.

Debemos suponer que á la altura en que se encuentran las cosas, todos han de quedar iguales, pero sea de esto lo que quiera, el hecho es que en este caso concreto el Sr. Pobil y Martínez de Medina tiene razón que le sobra para poner el grito en el cielo al ver que en la persona de otro Sr. Pobil, que no es ni Martínez ni Medina, se pretende recompensar servicios y corresponder á ciertos rasgos de abnegación y de disciplina política, no del actual alcalde de Alicante, sino del exvicepresidente de la Comisión provincial.

Y véase cómo si los conservadores tuviesen tiempo á su disposición, podría un Real decreto llevado á la Gaceta, enviando al barón de Finestrat á Lugo, á Soria ó á Zamora, podría ser causa determinante de que la analetta que el señor marqués del Bosch tiene preparada, fuese definitivamente utilizada para la realización de un viaje en demanda de las tiendas sivelistas.

Estos apuntes verán la luz sin período fijo de publicación y si solamente cuando razones de oportunidad, la provocación ajena, el derecho de defensa ó el cumplimiento del deber lo determinen y aconsejen; nadie se dé por personalmente mortificado ni atacado; á la manera que el fabulista, puede decirse con relación á estos apuntes, producto de la observación y primera exposición de hechos, que

A todos y á ninguno más advertencias tocan

Hecha la publicación en esta forma, ni hoy los apuntes, ni en su día la crónica, si llega á ser hecha, han de venderse. Podrá suceder que muchos reciban la crónica y los apuntes á título de obsequio cariñoso y de advertencia merecedora de ser atendida; no estaría bien que se vendiese el mismo que al defender tal ó cual doctrina ataca sin contemplaciones á los que

persiguen el interés personal y los que colocan las ideas y la consecuencia política al servicio de sus egoístas aspiraciones, así cuando ellas se cifran en un acta de diputado á Cortes, que cuando se sintetizan en una credencial bien retribuida para servir de estorbo á la Nación en las provincias de Ultramar.

Nuestro depósito de antecedentes y de datos, muy adecuados para auxiliar y confrontar ampliando y contrastando los recuerdos almacenados en el archivo de una regular memoria, es muy abundante, y sobre todo muy variado; reunido en el espacio de algunos años, á fuerza de paciencia y contando para formarlos, con la cooperación de personas respetables afiliadas en los partidos más opuestos, solo se necesita para hacer buen uso de tan útil arsenal una dosis muy alta de imparcialidad, combinada con otra no pequeña de abnegación y de buena fe; no todos reúnen esas condiciones; no presumiémos de reunir las nosotros, pero en cambio estamos seguros de nuestro buen deseo, como de la sinceridad de nuestra conducta, y si nos equivocamos, á nadie le echaremos la culpa, reconociendo como nuestro el pecado de haber sido invidiosos y de haber sido egoístas.

Cada cual hace lo que puede y cada uno cumple como le dicta su conciencia, y eso haremos nosotros cada vez que las razones apuntadas nos obliguen á echar mano de nuestro arsenal, á pedir socorro á la memoria y á formular el apunte para gobierno y uso de aquel ó de aquellos que nos hayan colocado en el caso de hacerlo.

Podrá acontecer que se queje alguien de nosotros, porque suela la verdad, solo por serlo, ser también avara, podrá suceder que alguien, creyéndose fotografiado por uno de nuestros Espejismos ó por una de nuestras Remembranzas, nos ponga como no dignas de unas y fulminie contra nosotros todos los anatemas habidos y por haber, pero sobre que quien se pica, ajos come, son aquellos contratiempos gajes del oficio en el que ya estamos sobradamente curtidos para que semejantes pequeñeces nos cojan de susto; recibiremos la filípica según de donde y de quien venga, medio único de avalorar su importancia, y en fin de cuentas, el cariño de nuestros correligionarios, la aprobación de nuestros jefes, la voz de nuestra conciencia y la satisfacción inmensa que proporciona la seguridad del deber cumplido, habrán de ofrecernos una compensación que para nosotros será mil veces más grata que cualquiera otra, y que nos resarcirá con creces de los disgustos que aun si, conseguimos pretendan proporcionarnos á manera de insignificante venganza aquellos que juzgándose aludidos y procurando apagar los remordimientos de la propia conciencia, se revuelvan como ya lo han hecho otras veces contra nosotros.

Nos es indiferente, conocemos nuestros deberes, y en su cumplimiento hallamos siempre para esta clase de temporales un paraguas que no tiene precio, pero que ofrece la ventaja de que ni se desgasta, ni se rompe, ni se pierde.

No es nueva ni mucho menos en nuestro periódico esta índole de apuntes que, permitásenos esta si se quiere perniciosa vanidad, nos ha proporcionado, al aplicarla, resultados superiores á lo que nosotros mismos esperábamos.

Aplicando este procedimiento á la política de la circunscripción, escribimos hace no muchos años una serie de Cartas á Papa que pueden servir de comprobación á lo que decimos. En ellas había remembranzas de que no hemos tenido que arrepentirnos; en ellas señalábamos para la política conservadora, singularmente para la del señor marqués del Bosch, eventualidades y contingencias que con el transcurso del tiempo y una detrás de otra, se han ido realizando al pie de la letra, de modo que á ocu-

que según las ferencias de buen origen, las gestiones que á un tiempo han venido á ser un poderoso motivo de disgusto en la política mayor de la conservaduría local, no faltando quien asegure que el marqués del Bosch ha declarado categórica y formalmente que recibiría el nombramiento en favor del señor barón de Finestrat con tanto disgusto por lo mismo como el que hubo de sufrir al ver deseado á su candidato para la Alcaldía de Alcoy, y que solamente transigiría con lo que se proyecta en el caso único de que con el nombramiento del señor barón de Finestrat para un gobierno civil, fuese á la Gaceta otro idéntico á favor de D. Francisco P. del Pobil.

Debemos suponer que á la altura en que se encuentran las cosas, todos han de quedar iguales, pero sea de esto lo que quiera, el hecho es que en este caso concreto el Sr. Pobil y Martínez de Medina tiene razón que le sobra para poner el grito en el cielo al ver que en la persona de otro Sr. Pobil, que no es ni Martínez ni Medina, se pretende recompensar servicios y corresponder á ciertos rasgos de abnegación y de disciplina política, no del actual alcalde de Alicante, sino del exvicepresidente de la Comisión provincial.

Y véase cómo si los conservadores tuviesen tiempo á su disposición, podría un Real decreto llevado á la Gaceta, enviando al barón de Finestrat á Lugo, á Soria ó á Zamora, podría ser causa determinante de que la analetta que el señor marqués del Bosch tiene preparada, fuese definitivamente utilizada para la realización de un viaje en demanda de las tiendas sivelistas.

Estos apuntes verán la luz sin período fijo de publicación y si solamente cuando razones de oportunidad, la provocación ajena, el derecho de defensa ó el cumplimiento del deber lo determinen y aconsejen; nadie se dé por personalmente mortificado ni atacado; á la manera que el fabulista, puede decirse con relación á estos apuntes, producto de la observación y primera exposición de hechos, que

A todos y á ninguno más advertencias tocan

Hecha la publicación en esta forma, ni hoy los apuntes, ni en su día la crónica, si llega á ser hecha, han de venderse. Podrá suceder que muchos reciban la crónica y los apuntes á título de obsequio cariñoso y de advertencia merecedora de ser atendida; no estaría bien que se vendiese el mismo que al defender tal ó cual doctrina ataca sin contemplaciones á los que

persiguen el interés personal y los que colocan las ideas y la consecuencia política al servicio de sus egoístas aspiraciones, así cuando ellas se cifran en un acta de diputado á Cortes, que cuando se sintetizan en una credencial bien retribuida para servir de estorbo á la Nación en las provincias de Ultramar.

Nuestro depósito de antecedentes y de datos, muy adecuados para auxiliar y confrontar ampliando y contrastando los recuerdos almacenados en el archivo de una regular memoria, es muy abundante, y sobre todo muy variado; reunido en el espacio de algunos años, á fuerza de paciencia y contando para formarlos, con la cooperación de personas respetables afiliadas en los partidos más opuestos, solo se necesita para hacer buen uso de tan útil arsenal una dosis muy alta de imparcialidad, combinada con otra no pequeña de abnegación y de buena fe; no todos reúnen esas condiciones; no presumiémos de reunir las nosotros, pero en cambio estamos seguros de nuestro buen deseo, como de la sinceridad de nuestra conducta, y si nos equivocamos, á nadie le echaremos la culpa, reconociendo como nuestro el pecado de haber sido invidiosos y de haber sido egoístas.

Cada cual hace lo que puede y cada uno cumple como le dicta su conciencia, y eso haremos nosotros cada vez que las razones apuntadas nos obliguen á echar mano de nuestro arsenal, á pedir socorro á la memoria y á formular el apunte para gobierno y uso de aquel ó de aquellos que nos hayan colocado en el caso de hacerlo.

Podrá acontecer que se queje alguien de nosotros, porque suela la verdad, solo por serlo, ser también avara, podrá suceder que alguien, creyéndose fotografiado por uno de nuestros Espejismos ó por una de nuestras Remembranzas, nos ponga como no dignas de unas y fulminie contra nosotros todos los anatemas habidos y por haber, pero sobre que quien se pica, ajos come, son aquellos contratiempos gajes del oficio en el que ya estamos sobradamente curtidos para que semejantes pequeñeces nos cojan de susto; recibiremos la filípica según de donde y de quien venga, medio único de avalorar su importancia, y en fin de cuentas, el cariño de nuestros correligionarios, la aprobación de nuestros jefes, la voz de nuestra conciencia y la satisfacción inmensa que proporciona la seguridad del deber cumplido, habrán de ofrecernos una compensación que para nosotros será mil veces más grata que cualquiera otra, y que nos resarcirá con creces de los disgustos que aun si, conseguimos pretendan proporcionarnos á manera de insignificante venganza aquellos que juzgándose aludidos y procurando apagar los remordimientos de la propia conciencia, se revuelvan como ya lo han hecho otras veces contra nosotros.

Nos es indiferente, conocemos nuestros deberes, y en su cumplimiento hallamos siempre para esta clase de temporales un paraguas que no tiene precio, pero que ofrece la ventaja de que ni se desgasta, ni se rompe, ni se pierde.

No es nueva ni mucho menos en nuestro periódico esta índole de apuntes que, permitásenos esta si se quiere perniciosa vanidad, nos ha proporcionado, al aplicarla, resultados superiores á lo que nosotros mismos esperábamos.

Aplicando este procedimiento á la política de la circunscripción, escribimos hace no muchos años una serie de Cartas á Papa que pueden servir de comprobación á lo que decimos. En ellas había remembranzas de que no hemos tenido que arrepentirnos; en ellas señalábamos para la política conservadora, singularmente para la del señor marqués del Bosch, eventualidades y contingencias que con el transcurso del tiempo y una detrás de otra, se han ido realizando al pie de la letra, de modo que á ocu-

que según las ferencias de buen origen, las gestiones que á un tiempo han venido á ser un poderoso motivo de disgusto en la política mayor de la conservaduría local, no faltando quien asegure que el marqués del Bosch ha declarado categórica y formalmente que recibiría el nombramiento en favor del señor barón de Finestrat con tanto disgusto por lo mismo como el que hubo de sufrir al ver deseado á su candidato para la Alcaldía de Alcoy, y que solamente transigiría con lo que se proyecta en el caso único de que con el nombramiento del señor barón de Finestrat para un gobierno civil, fuese á la Gaceta otro idéntico á favor de D. Francisco P. del Pobil.

Debemos suponer que á la altura en que se encuentran las cosas, todos han de quedar iguales, pero sea de esto lo que quiera, el hecho es que en este caso concreto el Sr. Pobil y Martínez de Medina tiene razón que le sobra para poner el grito en el cielo al ver que en la persona de otro Sr. Pobil, que no es ni Martínez ni Medina, se pretende recompensar servicios y corresponder á ciertos rasgos de abnegación y de disciplina política, no del actual alcalde de Alicante, sino del exvicepresidente de la Comisión provincial.

Y véase cómo si los conservadores tuviesen tiempo á su disposición, podría un Real decreto llevado á la Gaceta, enviando al barón de Finestrat á Lugo, á Soria ó á Zamora, podría ser causa determinante de que la analetta que el señor marqués del Bosch tiene preparada, fuese definitivamente utilizada para la realización de un viaje en demanda de las tiendas sivelistas.

Estos apuntes verán la luz sin período fijo de publicación y si solamente cuando razones de oportunidad, la provocación ajena, el derecho de defensa ó el cumplimiento del deber lo determinen y aconsejen; nadie se dé por personalmente mortificado ni atacado; á la manera que el fabulista, puede decirse con relación á estos apuntes, producto de la observación y primera exposición de hechos, que

A todos y á ninguno más advertencias tocan

que según las ferencias de buen origen, las gestiones que á un tiempo han venido á ser un poderoso motivo de disgusto en la política mayor de la conservaduría local, no faltando quien asegure que el marqués del Bosch ha declarado categórica y formalmente que recibiría el nombramiento en favor del señor barón de Finestrat con tanto disgusto por lo mismo como el que hubo de sufrir al ver deseado á su candidato para la Alcaldía de Alcoy, y que solamente transigiría con lo que se proyecta en el caso único de que con el nombramiento del señor barón de Finestrat para un gobierno civil, fuese á la Gaceta otro idéntico á favor de D. Francisco P. del Pobil.

Debemos suponer que á la altura en que se encuentran las cosas, todos han de quedar iguales, pero sea de esto lo que quiera, el hecho es que en este caso concreto el Sr. Pobil y Martínez de Medina tiene razón que le sobra para poner el grito en el cielo al ver que en la persona de otro Sr. Pobil, que no es ni Martínez ni Medina, se pretende recompensar servicios y corresponder á ciertos rasgos de abnegación y de disciplina política, no del actual alcalde de Alicante, sino del exvicepresidente de la Comisión provincial.

Y véase cómo si los conservadores tuviesen tiempo á su disposición, podría un Real decreto llevado á la Gaceta, enviando al barón de Finestrat á Lugo, á Soria ó á Zamora, podría ser causa determinante de que la analetta que el señor marqués del Bosch tiene preparada, fuese definitivamente utilizada para la realización de un viaje en demanda de las tiendas sivelistas.

Estos apuntes verán la luz sin período fijo de publicación y si solamente cuando razones de oportunidad, la provocación ajena, el derecho de defensa ó el cumplimiento del deber lo determinen y aconsejen; nadie se dé por personalmente mortificado ni atacado; á la manera que el fabulista, puede decirse con relación á estos apuntes, producto de la observación y primera exposición de hechos, que

A todos y á ninguno más advertencias tocan

Hecha la publicación en esta forma, ni hoy los apuntes, ni en su día la crónica, si llega á ser hecha, han de venderse. Podrá suceder que muchos reciban la crónica y los apuntes á título de obsequio cariñoso y de advertencia merecedora de ser atendida; no estaría bien que se vendiese el mismo que al defender tal ó cual doctrina ataca sin contemplaciones á los que

persiguen el interés personal y los que colocan las ideas y la consecuencia política al servicio de sus egoístas aspiraciones, así cuando ellas se cifran en un acta de diputado á Cortes, que cuando se sintetizan en una credencial bien retribuida para servir de estorbo á la Nación en las provincias de Ultramar.

Nuestro depósito de antecedentes y de datos, muy adecuados para auxiliar y confrontar ampliando y contrastando los recuerdos almacenados en el archivo de una regular memoria, es muy abundante, y sobre todo muy variado; reunido en el espacio de algunos años, á fuerza de paciencia y contando para formarlos, con la cooperación de personas respetables afiliadas en los partidos más opuestos, solo se necesita para hacer buen uso de tan útil arsenal una dosis muy alta de imparcialidad, combinada con otra no pequeña de abnegación y de buena fe; no todos reúnen esas condiciones; no presumiémos de reunir las nosotros, pero en cambio estamos seguros de nuestro buen deseo, como de la sinceridad de nuestra conducta, y si nos equivocamos, á nadie le echaremos la culpa, reconociendo como nuestro el pecado de haber sido invidiosos y de haber sido egoístas.

Cada cual hace lo que puede y cada uno cumple como le dicta su conciencia, y eso haremos nosotros cada vez que las razones apuntadas nos obliguen á echar mano de nuestro arsenal, á pedir socorro á la memoria y á formular el apunte para gobierno y uso de aquel ó de aquellos que nos hayan colocado en el caso de hacerlo.

Podrá acontecer que se queje alguien de nosotros, porque suela la verdad, solo por serlo, ser también avara, podrá suceder que alguien, creyéndose fotografiado por uno de nuestros Espejismos ó por una de nuestras Remembranzas, nos ponga como no dignas de unas y fulminie contra nosotros todos los anatemas habidos y por haber, pero sobre que quien se pica, ajos come, son aquellos contratiempos gajes del oficio en el que ya estamos sobradamente curtidos para que semejantes pequeñeces nos cojan de susto; recibiremos la filípica según de donde y de quien venga, medio único de avalorar su importancia, y en fin de cuentas, el cariño de nuestros correligionarios, la aprobación de nuestros jefes, la voz de nuestra conciencia y la satisfacción inmensa que proporciona la seguridad del deber cumplido, habrán de ofrecernos una compensación que para nosotros será mil veces más grata que cualquiera otra, y que nos resarcirá con creces de los disgustos que aun si, conseguimos pretendan proporcionarnos á manera de insignificante venganza aquellos que juzgándose aludidos y procurando apagar los remordimientos de la propia conciencia, se revuelvan como ya lo han hecho otras veces contra nosotros.

Nos es indiferente, conocemos nuestros deberes, y en su cumplimiento hallamos siempre para esta clase de temporales un paraguas que no tiene precio, pero que ofrece la ventaja de que ni se desgasta, ni se rompe, ni se pierde.

No es nueva ni mucho menos en nuestro periódico esta índole de apuntes que, permitásenos esta si se quiere perniciosa vanidad, nos ha proporcionado, al aplicarla, resultados superiores á lo que nosotros mismos esperábamos.

Aplicando este procedimiento á la política de la circunscripción, escribimos hace no muchos años una serie de Cartas á Papa que pueden servir de comprobación á lo que decimos. En ellas había remembranzas de que no hemos tenido que arrepentirnos; en ellas señalábamos para la política conservadora, singularmente para la del señor marqués del Bosch, eventualidades y contingencias que con el transcurso del tiempo y una detrás de otra, se han ido realizando al pie de la letra, de modo que á ocu-

que según las ferencias de buen origen, las gestiones que á un tiempo han venido á ser un poderoso motivo de disgusto en la política mayor de la conservaduría local, no faltando quien asegure que el marqués del Bosch ha declarado categórica y formalmente que recibiría el nombramiento en favor del señor barón de Finestrat con tanto disgusto por lo mismo como el que hubo de sufrir al ver deseado á su candidato para la Alcaldía de Alcoy, y que solamente transigiría con lo que se proyecta en el caso único de que con el nombramiento del señor barón de Finestrat para un gobierno civil, fuese á la Gaceta otro idéntico á favor de D. Francisco P. del Pobil.

Debemos suponer que á la altura en que se encuentran las cosas, todos han de quedar iguales, pero sea de esto lo que quiera, el hecho es que en este caso concreto el Sr. Pobil y Martínez de Medina tiene razón que le sobra para poner el grito en el cielo al ver que en la persona de otro Sr. Pobil, que no es ni Martínez ni Medina, se pretende recompensar servicios y corresponder á ciertos rasgos de abnegación y de disciplina política, no del actual alcalde de Alicante, sino del exvicepresidente de la Comisión provincial.

Y véase cómo si los conservadores tuviesen tiempo á su disposición, podría un Real decreto llevado á la Gaceta, enviando al barón de Finestrat á Lugo, á Soria ó á Zamora, podría ser causa determinante de que la analetta que el señor marqués del Bosch tiene preparada, fuese definitivamente utilizada para la realización de un viaje en demanda de las tiendas sivelistas.

Estos apuntes verán la luz sin período fijo de publicación y si solamente cuando razones de oportunidad, la provocación ajena, el derecho de defensa ó el cumplimiento del deber lo determinen y aconsejen; nadie se dé por personalmente mortificado ni atacado; á la manera que el fabulista, puede decirse con relación á estos apuntes, producto de la observación y primera exposición de hechos, que

A todos y á ninguno más advertencias tocan

Hecha la publicación en esta forma, ni hoy los apuntes, ni en su día la crónica, si llega á ser hecha, han de venderse. Podrá suceder que muchos reciban la crónica y los apuntes á título de obsequio cariñoso y de advertencia merecedora de ser atendida; no estaría bien que se vendiese el mismo que al defender tal ó cual doctrina ataca sin contemplaciones á los que

persiguen el interés personal y los que colocan las ideas y la consecuencia política al servicio de sus egoístas aspiraciones, así cuando ellas se cifran en un acta de diputado á Cortes, que cuando se sintetizan en una credencial bien retribuida para servir de estorbo á la Nación en las provincias de Ultramar.

Nuestro depósito de antecedentes y de datos, muy adecuados para auxiliar y confrontar ampliando y contrastando los recuerdos almacenados en el archivo de una regular memoria, es muy abundante, y sobre todo muy variado; reunido en el espacio de algunos años, á fuerza de paciencia y contando para formarlos, con la cooperación de personas respetables afiliadas en los partidos más opuestos, solo se necesita para hacer buen uso de tan útil arsenal una dosis muy alta de imparcialidad, combinada con otra no pequeña de abnegación y de buena fe; no todos reúnen esas condiciones; no presumiémos de reunir las nosotros, pero en cambio estamos seguros de nuestro buen deseo, como de la sinceridad de nuestra conducta, y si nos equivocamos, á nadie le echaremos la culpa, reconociendo como nuestro el pecado de haber sido invidiosos y de haber sido egoístas.

Cada cual hace lo que puede y cada uno cumple como le dicta su conciencia, y eso haremos nosotros cada vez que las razones apuntadas nos obliguen á echar mano de nuestro arsenal, á pedir socorro á la memoria y á formular el apunte para gobierno y uso de aquel ó de aquellos que nos hayan colocado en el caso de hacerlo.

Podrá acontecer que se queje alguien de nosotros, porque suela la verdad, solo por serlo, ser también avara, podrá suceder que alguien, creyéndose fotografiado por uno de nuestros Espejismos ó por una de nuestras Remembranzas, nos ponga como no dignas de unas y fulminie contra nosotros todos los anatemas habidos y por haber, pero sobre que quien se pica, ajos come, son aquellos contratiempos gajes del oficio en el que ya estamos sobradamente curtidos para que semejantes pequeñeces nos cojan de susto; recibiremos la filípica según de donde y de quien venga, medio único de avalorar su importancia, y en fin de cuentas, el cariño de nuestros correligionarios, la aprobación de nuestros jefes, la voz de nuestra conciencia y la satisfacción inmensa que proporciona la seguridad del deber cumplido, habrán de ofrecernos una compensación que para nosotros será mil veces más grata que cualquiera otra, y que nos resarcirá con creces de los disgustos que aun si, conseguimos pretendan proporcionarnos á manera de insignificante venganza aquellos que juzgándose aludidos y procurando apagar los remordimientos de la propia conciencia, se revuelvan como ya lo han hecho otras veces contra nosotros.

Nos es indiferente, conocemos nuestros deberes, y en su cumplimiento hallamos siempre para esta clase de temporales un paraguas que no tiene precio, pero que ofrece la ventaja de que ni se desgasta, ni se rompe, ni se pierde.

No es nueva ni mucho menos en nuestro periódico esta índole de apuntes que, permitásenos esta si se quiere perniciosa vanidad, nos ha proporcionado, al aplicarla, resultados superiores á lo que nosotros mismos esperábamos.

Aplicando este procedimiento á la política de la circunscripción, escribimos hace no muchos años una serie de Cartas á Papa que pueden servir de comprobación á lo que decimos. En ellas había remembranzas de que no hemos tenido que arrepentirnos; en ellas señalábamos para la política conservadora, singularmente para la del señor marqués del Bosch, eventualidades y contingencias que con el transcurso del tiempo y una detrás de otra, se han ido realizando al pie de la letra, de modo que á ocu-

que según las ferencias de buen origen, las gestiones que á un tiempo han venido á ser un poderoso motivo de disgusto en la política mayor de la conservaduría local, no faltando quien asegure que el marqués del Bosch ha declarado categórica y formalmente que recibiría el nombramiento en favor del señor barón de Finestrat con tanto disgusto por lo mismo como el que hubo de sufrir al ver deseado á su candidato para la Alcaldía de Alcoy, y que solamente transigiría con lo que se proyecta en el caso único de que con el nombramiento del señor barón de Finestrat para un gobierno civil, fuese á la Gaceta otro idéntico á favor de D. Francisco P. del Pobil.

Debemos suponer que á la altura en que se encuentran las cosas, todos han de quedar iguales, pero sea de esto lo que quiera, el hecho es que en este caso concreto el Sr. Pobil y Martínez de Medina tiene razón que le sobra para poner el grito en el cielo al ver que en la persona de otro Sr. Pobil, que no es ni Martínez ni Medina, se pretende recompensar servicios y corresponder á ciertos rasgos de abnegación y de disciplina política, no del actual alcalde de Alicante, sino del exvicepresidente de la Comisión provincial.

Y véase cómo si los conservadores tuviesen tiempo á su disposición, podría un Real decreto llevado á la Gaceta, enviando al barón de Finestrat á Lugo, á Soria ó á Zamora, podría ser causa determinante de que la analetta que el señor marqués del Bosch tiene preparada, fuese definitivamente utilizada para la realización de un viaje en demanda de las tiendas sivelistas.

Estos apuntes verán la luz sin período fijo de publicación y si solamente cuando razones de oportunidad, la provocación ajena, el derecho de defensa ó el cumplimiento del deber lo determinen y aconsejen; nadie se dé por personalmente mortificado ni atacado; á la manera que el fabulista, puede decirse con relación á estos apuntes, producto de la observación y primera exposición de hechos, que

A todos y á ninguno más advertencias tocan

La Unión y El Fenix Español
Compañía de seguros reunidos
Capital social efectivo. . . Ptas. 12.000.000
Primas y reservas. . . > 43.598.510
Total. . . 55.598.510
32 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros contra incendios. — Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694'43.
Seguros sobre la vida. — En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, á primas más reducidas que cualquier otra Compañía.
Subdirectores en esta provincia. — D. Julio Maluenda, paseo de Mendez Nuñez, número 46, Alicante, y D. Juan Ilorca, calle de San Fernando, núm. 36, principal.

158 LA CANDELA DE SAN JAIME
—Donna María no puede casarse con el rey, — dijo don Pedro de Luesia.
—Y qué mujer hay que resista á la ambición?
—La noble mujer cristiana que ama á su marido.
—Esa señora es casada? — exclamó don Diego de Luna.
—Casada y enamorada.
—Y por qué el rey la cree moza?
—Poco importa eso; esa señora casada, á quien cree moza el rey, casará al rey.
—Explicadnos.
—Fiad en mí, y para muy pronto, estad dispuestos á acudir con vuestras esposas á un acto solemne, de que nosotros daremos testimonio á Aragón.
—Sea como vos decís, — dijo don Diego de Luna.
—Bebamos, pues, por última vez á la salud de nuestro príncipe, y después, amigos, el que se sienta con sueño en su casa se encuentra, y lechosos tengo preparados viendo que después del cubre-fuego no podríais volver á vuestras casas.
Hicieronse todavía aquellos nobles señores, los rehacios, pensando sacar, si no por fuerza de ruegos, por fuerza de vino, á don Pedro de Luesia su secreto.
Pero éste estaba muy sobre los estribos, y á pretexto de que el vino le hacía ya daño, no bebió ni una gota más: se mantuvo firme.
Se aburririeron los ricos hombres, y al cabo se fueron á dormir.

CAPÍTULO XII
De cómo es mucho más fácil hacer correr á un ejército, que hacer retroceder á once mujeres principales.
Don Pedro de Luesia había prometido á bulto, por que el primero que no comprendía por qué la reina era feliz, era él; pero tales proporciones había tomado la junta, que don Pedro de Luesia hizo lo que en ocasiones análogas se hace siempre para evitar un conflicto, es decir, ganar tiempo con cualquier pretexto, dejar pasar la situación y esperar.
Esperando se podía atrapar al vuelo algún medio para resolver el asunto y sacarle del mal término en que por parte del rey se encontraba, porque dudar don Pedro de Luesia de las palabras de su buen amigo, hermano y compañero don Diego de Luna, era punto ménos que imposible, porque la veracidad del de Luna era de todo punto neta, sin más acá ni más allá, y había que creer en una palabra suya como en el Evangelio.

rritosenos ahora el capricho de reproducir alguna de aquellas cartas, más de un lector negaría resueltamente que tal carta fuese escrita hace cuatro ó cinco años, y no ciertamente porque tengamos pretensiones de profetas ni de augures, sino porque al formular la exposición de los hechos no los alteráramos, sino que procedíamos con absoluta imparcialidad y con el ánimo desprovisto de todo apasionamiento; del mismo modo y una vez expuesto el hecho, aplicáramos á éste las leyes inflexibles de la lógica y los consejos saludables de la experiencia, y es claro que procediendo de esta suerte era muy difícil que nos equivocásemos, pura y simplemente porque no éramos nosotros quienes decíamos que sucedía esta ó la otra cosa, lo decía la lógica, y si el escritor se equivoca con harta facilidad á las primeras de cambio, la lógica no se equivoca nunca; esto hicimos entonces y esto haremos ahora.

Espejismos hubo también en un modestísimo, insignificante trabajo periodístico nuestro de que conservamos grata memoria; es mérito por un artículo epigrafiado *Un monumento* y tuvo su natural desarrollo en una sección que se tituló *El cepillo de las almas*.

Dos denuncias; un secuestro en correos; dos causas criminales; un auto de procesamiento; una consulta á la Fiscalía del Supremo de Justicia; docena y media de números de *La Monarquía* dedicados desde la cruz á la fecha á ponernos de oro y azul; una conferencia verdaderamente inverosímil de dos horas y media en un gobernador que se juzgaba institución indiscutible é inviolable y nuestro director, que teniendo conciencia de sus derechos, tuvo también la energía de mantenerlos íntegramente, pero sin proporcionar al gobernador el desahogo de encerrar al periodista como autor de un desacato que sin un esfuerzo sobrehumano de dominio sobre sí mismo, no habría podido evitar el escritor al oír determinadas manifestaciones de un Ponce neurótico y en su propio despacho; el partido liberal en masa y con él la opinión á nuestro lado; á nuestro lado también, siquiera por el gusto de mortificar al gobernador, buen golpe de los propios conservadores, y por último dos fallos absolutorios de la Audiencia provincial; todo esto y mucho más que omitimos hubo de proporcionarnos aquel sencillo espejismo.

Los que cumpliendo deberes de partido y realizando la misión que éste les confiara supieron mantener enérgicamente su puesto frente del procedimiento judicial y de la coacción gubernativa; los que alta la frente y expedita la lengua para hablar, ajustándose á las reglas de la verdad, supieron negarse en redondo á la amenaza como al halago y á la advertencia como á la promesa, no habían de venir ahora á olvidar sus tradiciones y lo que supieron hacer en defensa de los intereses de su partido, en Alicante como en Dolores, en Novelda como en Torrevelilla, en Alcoy como en Castellón, no habían de olvidar, repetimos, ahora, la línea de conducta de que no se han apartado desde el momento en que aceptaron una misión tan honrosa como comprometida, y mucho menos lo habían de olvidar, tratándose de la defensa de los buenos liberales del distrito de Denia, lisa y llanamente porque así cuadra á la conveniencia ó acomode á los propósitos de D. Celestino Pons ó de D. Antonio V. Bertomeu.

Por eso, y aunque alguien como *El Nuevo Alicantino*, metiendo la hoz en campo ageno se permita salirnos al paso pretendiendo que no hablémos de lo que á nuestros correligionarios importa, para hablar de lo que á los carlistas acomode, nos hemos creído en el caso de iniciar hoy estos apuntes, en cuyo desarrollo no somos nosotros los llamados á fijar ni la medida ni la calidad; dispuestos á bailar al son que se nos toque, *El Liberal* de Denia por una parte, los señores Pons, Bertomeu, Ramos, con sus cartitas y sus remitidos á toda publicación que les conceda hospitalidad, ellos, que no nosotros, son, según la forma en que procedan, los llamados á fijar la duración, cantidad y calidad de unos apuntes que habrán concluido en el momento mismo en que aquellos señores quieran, lealmente por supuesto, que concluyan.

El mea culpa, entonado con sinceridad, mucho más enaltece que rebaja; un acto de contrición ante el tribunal del partido, provocando así un rasgo de generosidad del Sr. Romero Paz y la absolución del Sr. Sagasta, he aquí un programa que ningún liberal amante de los prestigios de su partido puede rechazar y que proporcionaría á los señores Morand, Bertomeu, Pons y Ramos la seguridad de que en el distrito de Denia cada cual tendría aquello que legítimamente fuese suyo, y les pondría además en condiciones de curarse radicalmente de un granito para ellos muy molesto que les ha salido en la punta de la nariz y que se está encanando en estos días por efecto de las cartitas con que algunos azigos personales del señor D. Justo Tomás Delgado contestan á lo mucho, y no queremos decir que no bueno, que han escrito los señores Ramos, Pons y Bertomeu.

Bertomeu! Hé aquí un nombre que corresponde á persona de carino y finísimo trato, simpático desde todos puntos de vista; como pocas obsequioso; inteligente como el que más en los negocios mercantiles que á expensas de gran perseverancia y de honrado trabajo constituyen la base de su fortuna; si como D. Antonio V. Bertomeu reúne todas estas y otras muchas recomendables condiciones personales que en él señalamos con verdadera complacencia y que producen como resultado el de que sea el trato de aquél tan apetecido como agradable; si á tales condiciones, repetimos, reuniese, que no reune por desgracia suya el Sr. Bertomeu, otras sin cuyo preciso é indispensable concurso no es posible desempeñar en política otro papel que el de simple soldado de fila, ni esta apreciable persona habría venido á colocarse enfrente del Sr. Romero Paz, proporcionando una contrariedad al Sr. Sagasta y una perturbación á los liberales de su distrito, ni hubiésemos venido nosotros, cumpliendo ineludibles deberes, á recordarle que en

política como en otro orden de cosas, está contra el jefe quien no está con el jefe, y esto es tanto más grave cuanto que, entre buenos y convencidos liberales, donde está el jefe está el partido, y donde está el partido está el jefe; en la casa conservadora el partido era D. Antonio Cánovas del Castillo; herida la cabeza, pereció el cuerpo, y con el Sr. Cánovas bajó á la cripta el partido conservador; en nuestra casa, el partido es la suma de todos y de cada uno de los individuos que lo componen, desde el soldado de fila hasta el supremo pontífice y desde el general en jefe hasta el cornetín de órdenes; por eso, si alguien aparece en desacuerdo con los demás y por muy alto que esté, se borra el mismo de la lista sin dar lugar á que se le borre; entre cincuenta y tres exministros reunidos en casa del Sr. Sagasta, entre ellos hombres encabezados como el venerable marqués de la Vega de Armijo, por el servicio de la libertad y de la patria, cincuenta y dos creyeron, como cree la masa del partido y como cree el partido entiendo el jefe, que la autonomía política y administrativa es un derecho que los liberales tienen la obligación de reconocer á la isla de Cuba, al mismo tiempo que la fórmula única para asegurar la integridad del territorio y el honor de la bandera y para devolver á la Nación la paz tan profundamente perturbada; entre aquellos cincuenta y tres exministros, entre los cuales no es fácil encontrar políticos de quienes, como de muchos conservadores se puede decir, que son una minucia, pero entre los cuales hay en cambio oradores como Moret y hacendistas como Gamaño, hubo uno, y por cierto que de talento esclarecido, de ilustración excepcional y de sólidos conocimientos en muchos ramos del saber, que apreció las cosas de otro modo; antes de crear á nadie una situación difícil, ni siquiera molesta ó incómoda, el Sr. Canalejas se apartó en el acto de las actividades de la lucha política, y para que su alejamiento sea más efectivo, dentro de muy pocos días emprenderá un largo viaje en dirección al otro lado de los mares.

No le parece al Sr. Bertomeu que el Sr. Canalejas le ha enseñado prácticamente lo que un político serio hace cuando resulta en desacuerdo con su partido y con su jefe?

Autójase nos que aquello que sin imponerse violencia alguna ha sabido hacer el Sr. Canalejas, nada tendría de particular que rindiendo culto á la disciplina del partido, lo hiciesen también, quitándose de enmedio en el orden político el Sr. Bertomeu, para dedicarse al cuidado de su familia y á la dirección de sus negocios feliz y tranquilo, sin las preocupaciones y sin los disgustos que los accidentes de la política determinan.

En cartas recientemente publicadas ha sido acusado el Sr. Bertomeu de poseer sin dominio un carácter despótico y autocrático que, aplicado á la política, hace difícil la permanencia á su lado. Tenemos el gusto de haber tratado personalmente al Sr. Bertomeu y nos complace poderle defender, siquiera en este aspecto de la cuestión; su carácter es bondadoso y tiene además á su lado y en su distinguida compañía un ejemplo vivo y permanente de todas las bondades de que puede la fragil condición humana ser susceptible. En aquel hogar donde hay una esposa modelo de virtudes y donde reina la alegría que á la casa presta animadísimo grupo de hijos que empezando á dejar de ser niños todavía no son hombres; en tales condiciones el carácter más dominante sufriría una modificación inmediata y radical, pero en este caso no hace falta. Nosotros estamos bien seguros de que el Sr. Bertomeu, al encontrarse distanciado del Sr. Romero Paz y al verse combatido por el Sr. Catalá, habría obedecido á sus naturales impulsos, abandonando en el acto el estudio y el manejo del censo y de los votos, para pensar únicamente en el cultivo de la vid y en la preparación y embarque de la pasa y la naranja; desgraciadamente ocurre con el Sr. Bertomeu algo que no es nuevo pero que tampoco es bueno; hay muchos que confunden lastimosamente la consecuencia con la terquedad y la energía de carácter con aquello que vulgarmente se llama mal genio; cuanto más ágrío parece éste mayor es la debilidad del carácter y más fácilmente se deja éste manejar por quien es bastante hábil para apoderarse de la voluntad ajena obligándole á accionar en sentido determinado, pero haciéndole creer que lo hace en virtud de propio y espontáneo impulso. Con ser, que no es el carácter del Sr. Bertomeu tan despótico y atrabiliario como dicen los amigos del Sr. Catalá, lo cierto es que de él se ha apoderado el Sr. Pons, y que este le induce á obrar en tal ó cual sentido caminando así en demanda de resultados y de consecuencias que el Sr. Pons, que no tiene pelo de tonto, sabe de memoria que no había de conseguir por el propio esfuerzo.

Ahora bien; el Sr. Bertomeu que está en condiciones de hacer en política un papel mucho más airoso que el que hace y hará dejándose manejar por el Sr. Pons, obraría con gran cordura y ganaría mucho con Dios y con los hombres, con su distrito y con su partido; si prescindiendo de los buenos oficios de su desinteresado mentor entonasé el mea culpa de que antes hablábamos y sería su nombre lazo de unión y de concordia, allí donde se levanta como bandera de discordia y como pendón de rebeldía.

Hay en la carta del Sr. Bertomeu una teoría y una afirmación, ambas relativas al Sr. Laussat y al Sr. Romero Paz que merecen ambas capítulo aparte y hacen indispensable un par de *espejismos* y una *remembranza* de aquel político patriota, de aquel buen ciudadano, de aquel hombre de singular talento que se llamó D. Leopoldo Laussat, y cuyo recuerdo se evoca ahora precisamente para atribuirle todo lo contrario de lo que la verdad y la justicia exigen. También en otra carta fechada en Denia y que capiéramos ayer como un dato más en este proceso, se afirma tranquilamente que el señor

Catalá derrotó al Sr. Laussat, haciendo triunfar la candidatura del Sr. Delgado, y que los conservadores, por conducto del Sr. Torres Orduña, desagraviaron al Sr. Laussat haciéndole senador.

Si el Sr. Bertomeu anda lejos de la verdad en este punto, el autor de la última carta ha perdido por completo la brújula y no da pié con bola, á pesar de lo que presume conocer la historia del distrito.

Pues bien; dejaríamos incumplida nuestra misión, defenderíamos mal á los liberales de Denia, disgustaríamos al Sr. Romero Paz, faltariamos á la propia conciencia si desde este nuevo aspecto no le dedicásemos capítulo aparte para poner las cosas en su punto en cuanto se refiere á la supuesta derrota del Sr. Laussat, á la elección del Sr. Delgado y á la primera presentación del Sr. Romero Paz.

La *remembranza* no será larga, pero prometemos que será expresiva, convincente y sobre todo verdadera.

Lo garantizamos.

ECOS LOCALES

Ha regresado de su finca de Fabraquer (San Juan) donde ha permanecido una temporada, la familia de nuestro muy querido amigo y correligionario D. Rafael Beltran.

Publicado en el *Boletín oficial* el aviso reglamentario anunciando vencimientos de pagarés suscritos por compradores de bienes nacionales, se advierte á los interesados que para efectuar el pago pueden hacerlo dentro de los diez días siguientes al del vencimiento, y que transcurrido este plazo la Hacienda hace efectivos sus créditos por la vía de ejecución y apremio.

Aquellos propietarios que siendo de predios, cuyos títulos posesorios no estén aun debidamente formalizados, por proceder aquéllos de la enagenación de bienes del Estado, deberán poner al corriente su titulación, singularmente aquellos que estén en posesión de las fincas desde hace más de diez años, pues de lo contrario se propone la Administración llevar á la práctica algunas medidas que ya tiene anunciadas y que se encaminan principalmente á perseguir grandes abusos que en todo tiempo se han cometido y se cometen, á la sombra y en perjuicio de los propietarios de buena fe.

Proponiéndose esta redacción dedicar un humilísimo pero afectuoso recuerdo á nuestro querido amigo y jefe el diputado á Cortes Sr. Arroyo, hemos recopilado todo lo escrito en estos días con motivo del fallecimiento de la señora madre de nuestro amigo, á fin de que la familia de éste, y personas de su intimidad puedan conservar sin acudir á la colección del periódico, un recuerdo permanente de la virtuosa é inolvidable finada.

Para dar lugar á la realización de nuestro deseo, suspenderemos por muy pocos días, continuándola seguidamente, la publicación del folletín; debemos advertir además que proponiéndonos no hacer más que una tirada limitadísima, aquellos de nuestros amigos que deseen conservar un ejemplar de ben darnos inmediato aviso para tenerlo así en cuenta, pues de lo contrario y á pesar de nuestro buen deseo, no podríamos tener el gusto de ofrecerles el ejemplar de referencia.

Ha regresado de Biar, donde ha permanecido durante la temporada de verano, la familia de nuestro particular amigo el distinguido catedrático de la Escuela Superior de Comercio D. Manuel Girones Puerto.

En el tren correo de hoy marchará á Cádiz con objeto de tomar posesión de su cátedra en aquella Escuela de Comercio, nuestro querido amigo y antiguo compañero en la prensa D. José Mariano Milego, al que deseamos toda clase de prosperidades en su nuevo destino, confiando al mismo tiempo en que la culta sociedad de Cádiz, hermosa ciudad denominada cuna de la cortesía, habrá de dispensar al Sr. Milego la cariñosa y benévola acogida que nuestro amigo merece.

Un libro precioso

Se titula *Las Grandes Ideas*, y trata... trata de tantas cosas hermosas y contiene tanto que á todos conviene saber, que no titubemos en calificarle de precioso y de excelentemente útil. Su autor no es desconocido de nuestros lectores; es nuestro querido compañero en el periodismo Juan de la Pesa, quien, animado por la buena acogida que el público dispensó á su anterior obra *El Libro de Oro*, se ha decidido á publicar otra del mismo género, pero notablemente mejor hecha y de más amena lectura.

Las Grandes Ideas, como *El Libro de Oro*, es una colección de escogidos pensamientos y sentencias de los más profundos pensadores, pero su presentación es muy distinta. Están comentados é intercalados en artículos que tratan distintas materias, idea muy original y que hace de la obra un libro muy instructivo y de grata lectura; un libro que se lee con gusto muchas veces, porque enseña y produce gratas emociones.

Las Grandes Ideas está editado por la casa Bailly-Bailliere é Hijos, quien sin duda alguna, al ver el éxito lisonjero de *El Libro de Oro*, por ella también editado, se ha hecho cargo de su presentación al público.

La importante casa editorial Bailly-Bailliere é hijos acaba de terminar la publicación de la interesantísima novela *Juana la Obrera*, de Julio Cardozo, cuya traducción se debe á D. H. defonso Antonio Bermejo.

Hemos recibido los cuadernos 17 á 20, últimos de la novela, y por su lectura y por la que sucesivamente hemos hecho del resto de la obra, hemos visto que *Juana la Obrera* es una novela amenísima, de escogida prosa, fecunda en episodios conmovedores y de enseñanzas tan altas, que los lectores darán por muy bien empleado el tiempo que dediquen á deleitarse con sus páginas.

Contiene también muchos y notables grabados que hieren vivamente la imaginación por su realismo artístico y contribuyen á reconstruir las escenas que narra.

A los suscriptores de esta obra regala la casa unas magníficas cubiertas de tela con estampaciones en oro, á fin de que puedan engalanarla elegantemente.

Llena está la Naturaleza de plantas, hojas y tantos agentes benéficos con los cuales la Providencia intentó aliviar y aun suprimir las dolencias de la humanidad, pero el hombre tiene ojos y no ve—solamente de tiempo en tiempo algún sabio dedicando su vida al estudio de los secretos de la naturaleza llega á aplicarlos en provecho de los que sufren, y así ha sucedido con la Hamamelis Virginica, planta indígena de la América del Norte, primitivamente empleada por los indios como un remedio para el Reumatismo y toda enfermedad de carácter inflamatorio, tanto interna como externa.

Gracias al sabio Doctor C. C. Bristol autor de las célebres *Zarzaparrilla y Pildoras de Bristol*, se tienen hoy á la mano en el *Extrato* y el *Unguento de Hamamelis* todas las cualidades curativas de esa maravillosa planta que por sus sorprendentes efectos ha merecido del vulgo el apelativo de *Brujo* (Witch Hazel—Avelano-brujo).

Venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

SE VENDEN trasportes y bocoyes de riblle. Para más informes dirigirse á los señores Anglade y compañía.—Almacén de vinos, Barrerón, 5, Alicante.

SERVICIO DIRECTO, FIJO Y SEMANAL entre Orán, Alicante, Cetta y vice-versa



El vapor francés DAUPHINE

Saldrá de este puerto directo para Orán los miércoles de cada semana; é igualmente de este puerto directo para Cetta, los viernes, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor *DAUPHINE* saldrá de este puerto el 24 del corriente directo para Cetta, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatarios en Alicante señores Raymundo y compañía.

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE SAN JOSE

MATRÍCULA

Durante el presente mes de Septiembre, queda abierta la matrícula en este colegio para todas las enseñanzas del Grado de Bachiller, estudios de comercio y carrera de Náutica.

Este colegio está incorporado á nuestro Instituto Provincial y cuenta con un numeroso claustro de catedráticos, licenciados en Letras y Ciencias.

Para el ingreso y matrícula, dirigirse al director D. Celestino Chinchilla.—Bañén, número 29.—Alicante.

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE SAN LUIS GONZAGA

Desde el 1.º hasta el 30 de Septiembre queda abierta en este colegio la matrícula ordinaria para todas las asignaturas del grado de Bachiller, Comercio y Náutica.

Este acreditado colegio, que cuenta con nutrido claustro de profesores licenciados en Ciencias y Letras, está incorporado al Instituto provincial.

Para la matrícula é ingreso podrán dirigirse al administrador de este colegio, D. Bernardo Pérez, Angeles, 4, Alicante.

NUNCA LAS CÁPSULAS PERUVIANAS BORRELL

han dejado de curar pronto y radicalmente las **BLENORRAGIAS** (purgaciones) **GONORREAS** y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

35 años de éxito creciente

Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica á 3 pesetas en todas las farmacias de España y América.

Para evitar engaño exigir en el envoltorio exterior del frasco la marca de la casa registrada.

BORRELL HERMANOS
Asalto, 52, Barcelona

ALICANTE:
Establecimiento tipográfico de V. Botella

